

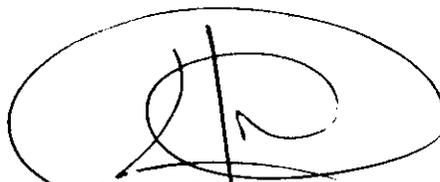
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veinticuatro (24) de mayo de dos mil
veintidós (2.022).

Ref. Liquidación Sociedad Conyugal de Luz Angela López Carrillo contra Misael
Castañeda Leal. Rad. No. 73 168 31 84 001 2019-00013-01.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de
Decisión Civil-Familia del Honorable Tribunal Superior de
Ibagué, en auto de fecha dieciséis (16) de mayo del corriente
año (aparece a folios 431 a 436 del C.U.).

Notifíquese y Cúmplase.



Jorge Enrique Manjarres Lombana
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO:	La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. Hoy
	(C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario	